

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R<sup>o</sup> DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de abril de 2015

RES-SMRF N° 006/2015

**VISTO:**

La necesidad de creación de un ESPACIO PARA GRADUADOS en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera,

El antecedente de creación de este Espacio en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta (R-CDNAT-2009-402) y,

**CONSIDERANDO:**

Dicho espacio es factible de implementarse;

Que da respuesta a un requerimiento de la CONEAU en ese sentido;

Que permite potenciar la vinculación de la Sede Sur con sus graduados;

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

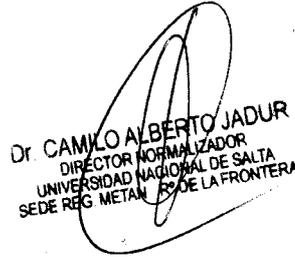
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la creación del ESPACIO PARA GRADUADOS en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, el que se proyecta en el ANEXO, formando parte de la presente resolución. El mismo es totalmente similar al existente en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber a las Comisiones de Carrera de Sede Sur, a los Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas e Ingeniería, a Secretaría Académica de la Universidad, a la CONEAU y a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y resérvese.

  
D<sup>o</sup> ROLANDO VERA  
SECRETARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG METAN - R<sup>o</sup> DE LA FRONTERA



  
Dr CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG METAN - R<sup>o</sup> DE LA FRONTERA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4410) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA

**ANEXO de la resolución SRMRF-2015-006**

**Creación del “Espacio para Graduados”  
de la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera**

La creación de éste “**espacio**” tiene por finalidad dar respuesta y remediar el déficit marcado por los pares evaluadores en lo que respecta a la necesidad de disponer de mecanismos adecuados para el seguimiento de nuestros graduados y permitir la participación de los mismos en las actividades desarrollada por la institución.

El compromiso efectivo consiste en abrir las puertas de nuestra Unidad Académica a los graduados, con el propósito de mostrar cuales son las actividades que se realizan y generar la posibilidad de que éstas se puedan llevar a cabo en forma conjunta con ellos. De esta manera, los procesos académicos se pueden ver enriquecidos si se cuenta con información sobre la práctica profesional que realizan los egresados de la Sede Sur. Para obtenerla, se sugiere realizar estudios sistemáticos sobre la práctica profesional mediante un seguimiento de los graduados. Se destaca la utilidad que tienen los estudios mencionados para los planes de estudio y para la vinculación de la Sede con la sociedad.

La CONEAU, ha sugerido profundizar los canales de comunicación de la Unidad Académica con los graduados, especialmente con los Ingenieros Agrónomos por lo que ellos entienden que la institución es responsable de prever mecanismos de seguimiento de sus graduados y permitirles actualización y perfeccionamiento permanente entre otros.

**Objetivos Generales:**

- Instaurar mecanismos destinados la actualización, seguimiento, formación continua y perfeccionamiento de los egresados de la Sede Sur.
- Promover la participación activa de los graduados en actividades profesionales o sociales que se organicen en la Sede Sur.

**Objetivos Específicos:**

- Crear una base de datos que aporte información de los graduados de la Sede Sur con el objetivo de vincularlos con la institución y el sector que requiera de sus servicios profesionales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Pataco 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

- Ofrecer servicios de información sobre becas profesionales, capacitación y Bolsa de Trabajo.
- Posibilitar el acceso a la Biblioteca, servicios, equipamiento, laboratorios e infraestructura de la de la Sede Sur.
- **Expectativas (Posibilidades) de logro:**
- Integración efectiva de los graduados en la Comunidad Universitaria.
- Mantener a los graduados informados sobre las actividades que se desarrollan en la Facultad y otros ámbitos, vinculados a su interés profesional.
- Establecer vínculos universidad-comunidad a través de los graduados.

**Mecanismos de acción:**

Se profundizarán las siguientes acciones:

- Difusión de información de interés para los graduados a través de la página institucional en un sitio destinado específicamente al Espacio de Graduados.
- Creación de la base de datos en la Sede Sur, que permita vincular a los graduados con el sector que requiera de sus servicios profesionales.
- Difusión de cursos de capacitación o de posgrado organizados por las respectivas Escuelas de Posgrado de la Sede Sur.
- Organización de eventos sociales (Día del Agrónomo, Profesor, Administrador, etc.)
- Implementación de encuestas periódicas a fin de actualizar la base de datos para realizar un seguimiento efectivo de los graduados.

**Indicadores:**

Número de contactos realizados.

Número de cursos ofrecidos

Encuestas contestadas.

Inserciones en carreras de posgrado.

Inserción laboral de los graduados.

**Responsable:**

Dirección de la Sede Regional Sur.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.F. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.F. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

---

**Recursos Humanos:**

Un Docente encargado y responsable del “**espacio**”, por cada Facultad con carreras en esta Sede, designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano respectivo.

Un agente de la planta del Personal de Apoyo Universitario Administrativo en forma compartida con otra dependencia.

4 Comisiones, una por cada Facultad. Estas Comisiones estarán integradas por un docente y un graduado. El docente será propuesto por su respectiva Facultad y el graduado por sus pares.